



La portavoz del Ejecutivo municipal, Rita Maestre, ha anunciado este miércoles en el Pleno de Cibeles que la Junta de Gobierno aprobará "en pocas semanas" la jornada laboral de 35 horas semanales para los empleados públicos, una medida que es "de justicia".

La implantación de las 35 horas está condicionada a que no se produzca un crecimiento de la plantilla municipal ni un aumento del gasto público ligado a esta medida, preservando en todo momento la calidad de los servicios y con la intención futura de revisar el sistema de productividad.

[Leer más](#)

La reivindicación ha llegado al Pleno de la mano del concejal socialista Ramón Silva, una medida tildada de "electoralista" por Ciudadanos y PP. El concejal popular Íñigo Henríquez de Luna ha sostenido que la propuesta del PSOE se presenta para "lavarse de las culpas por las medidas adoptadas ante la crisis". El edil del PP se ha dirigido a Ahora Madrid para decirles que aplicar las 35 horas de manera unilateral "no es posible porque las condiciones laborales de los trabajadores públicos son competencia del Estado".

Ante esto, Maestre ha manifestado su confianza en que "dentro de no mucho haya un gobierno que vele por los derechos de los funcionarios en todo el país" y que el PP "no se vea obligado a recurrir" decisiones de comunidades y ayuntamientos porque es una estrategia "pésima".

Ramón Silva ha defendido que la medida estatal que establece en 37,5 horas la jornada semanal para empleados públicos supone "la destrucción de puestos y repercute en la calidad

de los servicios prestados", sin olvidar las consecuencias negativas en la conciliación con la vida personal y familiar. Los votos de Ahora Madrid y PSOE servirán para instar al futuro Gobierno de la Nación a la negociación del nuevo horario y a que retire el recurso por anticonstitucionalidad presentado contra el recurso de Castilla-La Mancha y contra la medida aprobada en el País Vasco.

[Lee noticia completa en **madridiario.es**](#)

[Consulta la **proposición presentada por el PSOE**](#) en el Pleno para el restablecimiento de la jornada de 35 horas semanales. Proposición aprobada con los votos a favor de Ahora Madrid y PSOE, y los votos en contra de Ciudadanos y Partido Popular.